

Anuncio público.
Notificación a personas interesadas desconocidas en el procedimiento
de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.

Núm. Expte.	AUTO/2023/2254
Procedimiento	Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria y Modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Proyecto	PLANTA DE FABRICACIÓN DE HIDRÓGENO VERDE (PROYECTO ASTURIAS H2 VALLEY)
Promotor	EDP ESPAÑA SAU (H2 ABOÑO SA)
Órgano sustantivo	Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático
Órgano ambiental	Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático
Servicio Tramitador	Servicio de Autorizaciones Ambientales
Referencia Externa	AAI-020/MS1-23

El promotor ha presentado el proyecto que se cita y su estudio de impacto ambiental, para el inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria regulado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. La actuación supone asimismo la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada regulada en la ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Este Servicio ha iniciado el trámite de consultas a administraciones públicas y personas interesadas identificadas en el procedimiento, previsto en el artículo 37 de la citada Ley.

Asimismo y para garantizar la participación efectiva de las personas interesadas, que resulten desconocidas, en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, y que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, la citada ley establece que debe asegurarse la máxima difusión a la ciudadanía. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9.3 y 9.4 de la mencionada norma, se han remitido anuncios tanto al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) como a los ayuntamientos de los municipios afectados y colindantes al proyecto, al objeto de poner en conocimiento de las personas interesadas desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas sobre el Proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental, en el plazo de **30 días hábiles** contados a partir de la publicación del citado anuncio en el BOPA.

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

La citada documentación está a su disposición en las oficinas de este Servicio, sitas en Calle Antonio Suarez, 2, primera planta, sector centro izquierda – 33005 (OVIEDO), en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa solicitud de cita a través del teléfono 985.10.57.62

Asimismo puede acceder a ella mediante el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/inicio>

en el apartado de →, “Participación ciudadana” →, “Consultas e información pública de trámites ambientales” →, “Procesos con trámite de participación ambiental abierto” →, «Autorización Ambiental Integrada».

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)		14614112565745606621	
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/	
			

**Site**

Consorcio del Patrimonio de Asturias

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Los escritos deberán dirigirse a través del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Autorizaciones Ambientales

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PLANTA DE FABRICACIÓN
DE H2 RENOVABLE EN CT ABOÑO, GIJÓN Y CARREÑO

Número de expediente: AAI-020/MS1-23; (AUTO/2023/2254)

Documento firmado electrónicamente por
LUIS FERNANDO FERNANDEZ CACHERO
JEFE/A SERVICIO
Principado de Asturias a 20 de marzo de 2023
11:29:24

Estado	Original	Página	Página 2 de 2	  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)		14614112565745606621		
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/		
				